ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 200-06-09-047

CONTRATANTE	EPJ S.A. E.S.P. JARDÍN, ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARRERA 3 No. 10 – 10
NIT:	900.045.268 – 5
REPRESENTANTE LEGAL	ASTRID YOHANA QUINTERO VARGAS
CEDULA DE CIUDADANIA	32.242.685
CONTRATISTA	EFICIENCIA ORGANIZACIONAL CONSULTORES S.A.S
NIT	901.625.544
REPRESENTANTE LEGAL	DANIEL ALTMAN ARANGO
CEDULA DE CIUDADANIA	1.037.641.954
OBJETO	ASESORIA Y APOYO A LA GESTION PARA LA IMPLEMENTACION DEL MECI EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG, DE CONFORMIDAD CON LA MATRIZ DE CUMPLMIENTO Y DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD VIGENTE
DURACIÓN	EL TÉRMINO DE DURACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO TENDRÁ VIGENCIA DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2026
VALOR TOTAL	DIEZ MILLONES DE PESOS ($ 10.000.000)
C.D. P	00212 DEL 16 DE JULIO DE 2026
C.R. P	00212 DEL 16 DE JULIO DE 2026
FORMA DE PAGO	LA EPJ S.A. E.S.P REALIZARA PAGOS MENSUALES, CADA UNO POR VALOR DE DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000), PREVIA ENTREGA DE COMPONENTES DE ESTE Y CUMPLIDA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y SEA RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN, ENTREGA DE FACTURA O CUENTA DE COBRO, PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DESIGNADO
CUDAD Y FECHA	JARDÍN, ANTIOQUIA, 16 DE JULIO DE 2026.

EMPRESAS PUBLICAS DE JARDÍN S.A "E.S.P"

FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE OCTUBRE DE 2026
SUPERVISOR	GERENTE O QUIEN ESTE DELEGUE.

En el Municipio de Jardín, Antioquia a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2026, se reunieron en la gerencia de EPJ S.A. E.S.P. la señora **ASTRID YOHANA QUINTERO VARGAS ,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 32.242.685, en calidad de Representante legal de esta Empresa y el señor **DANIEL ALTMAN ARANGO** identificado con cédula de ciudadanía número 1.037.641.954, representante legal de **EFICIENCIA ORGANIZACIONAL CONSULTORES S.A.S** Nit No. 901.625.544 con el fin de dar inicio al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nro. **200-06-09-047.**

Para constancia firman quienes intervienen en el presente acto a los dieciséis (16) días del mes de julio del año 2026.

ASTRID YOHANA QUINTERO VARGAS.
Gerente

DANIEL ALTMAN ARANGO
RP **EFICIENCIA ORGANIZACIONAL CONSULTORES S.A.S**
Contratista

EMPRESAS PUBLICAS DE JARDÍN S.A "E.S.P"